Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 442163 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS

Consulta 1 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Se solicita a la convocante la modificacion del sistema de adjudicacion de total a por item, a modo de potenciar la participacion de mas oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2024
En respuesta a la consulta, favor remitirse a la Adenda Nº 1 del PBC		

Consulta 2 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante cambiar el sistema de adjudicación por Item, de este modo tener una mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2024
En respuesta a la consulta, favor remitirse a la Adenda Nº 1 del PBC		

Consulta 3 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Solicitamos a la Convocante aceptar la capacidad financiera únicamente de los años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2024
Con referencia a la solicitud realizada, la Convocante se mantiene en lo requerido para demostrar la capacidad financiera de los potenciales oferentes.		

Consulta 4 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante a modificar el Sistema de adjudicacion por ITEM, de forma a dar oportunidad de participacion a mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2024
En respuesta a la consulta, favor remitirse a la Adenda Nº 1 del PBC		

Consulta 5 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL -

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024

consultamos respetuosamente considerar la adjucación POR ÍTEM, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR ÍTEM se aplica al 90% de los llamados justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2024

En respuesta a la consulta, favor remitirse a la Adenda Nº 1 del PBC

Consulta 6 - Con relación al ítem 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024

consultamos si podrían aceptar equipos con resolución desde 600 x 600 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2024

En respuesta a la consulta, favor remitirse a la Adenda Nº 2 del PBC

Consulta 7 - Para el ítem 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024

Solicitamos sean aceptados equipos con conectividad USB y Red ethernet, dejando el Wi-fi como opcional no soportado, ya que el mismo no es un estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2024

Agradecemos su solicitud, pero no podemos aceptar la modificación debido a que la conectividad Wi-Fi es esencial para garantizar flexibilidad y movilidad en el uso de los equipos en el entorno educativo y administrativo de la Institución. Y asegura además la compatibilidad con los dispositivos y sistemas existentes. Así mismo muchos fabricantes ofrecen equipos con Wi-Fi, lo que no limita la participación de proveedores, sino que amplía las opciones disponibles. Por estas razones, mantenemos la exigencia de conectividad Wi-Fi en las especificaciones. Agradecemos su comprensión.

Consulta 8 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2024

En el Plan de entrega de los bienes se establece que la fecha final de entrega de los bienes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la remisión de la orden de servicio al proveedor. Al respecto solicitamos de ser posible extender el plazo de entrega a 60 días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2024

La contratación no es plurianual, lo que significa que todas las entregas y pagos deben realizarse dentro del mismo ejercicio fiscal. Un plazo de entrega más largo complicaría el cumplimiento de estas normativas. Por esta razon, mantenemos el plazo de entrega establecido de 15 días hábiles. Agradecemos su comprensión y quedamos a disposición para cualquier otra consulta.